

# **RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

**LUNES 10 DE NOVIEMBRE DE 2014**

---

## **INE PIDE CANALIZAR LAS INCONFORMIDADES EN LAS URNAS**

Las instituciones del país, incluidos partidos y gobiernos, tendrán que ofrecer a la sociedad espacios y canales institucionales para encauzar la inconformidad y la indignación, consideró Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), al hablar sobre las muestras de inconformidad por el caso de Iguala-Ayotzinapa. Dijo que las elecciones son los mecanismos civilizatorios por excelencia para encauzar las inconformidades, y pidió a todos los actores puntualizar lo anterior para que la participación electoral en 2015 ocurra como en 1994, cuando la inconformidad ciudadana se volcó a las urnas para protagonizar los comicios más copiosos en la historia del país. Explicó que, de lo contrario, se corre el riesgo de que se desborden esos canales, pues, subrayó, fuera del Estado de derecho no existe sino la barbarie. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 24, AURORA ZEPEDA)

## **EL INE CONVOCA A CAPACITADORES**

El Instituto Nacional Electoral (INE) lanzó la convocatoria para contratar a alrededor de 33 mil capacitadores electorales y supervisores, con miras a las elecciones de 2015. Su tarea será localizar y capacitar a los funcionarios de mesa de las más de 150 mil casillas que se instalarán en el país durante el proceso electoral. Esa cifra es menor en 7% a la de capacitadores contratados en 2012, debido a cambios en las órdenes de visita que permitirán eficientar su labor. En el portal de Internet del INE se encuentran los requisitos legales y administrativos que el aspirante debe cumplir. La inscripción concluirá el próximo 17 de diciembre y los elegidos iniciarán sus labores a partir del 16 de enero de 2015, en caso de los supervisores; así como el 22 de enero para el caso de los capacitadores-asistentes electorales. (EXCÉLSIOR, NACIONAL P. 2, AURORA ZEPEDA)

## **PIDEN DEFINIR REGLAS PARA CANDIDATOS INDEPENDIENTES**

A un mes de que inició el Proceso Electoral 2014-2015, en la ciudad de México no hay reglas para las candidaturas independientes, advirtieron representantes de asociaciones civiles. Javier Berain, de Arena Ciudadana, y José Yacamán, de Reforma Política Ya, expusieron que la autoridad electoral local no ha definido tiempos de registro ni de campañas para los aspirantes sin partido. Ellos, como interesados en postularse a cargos de elección popular por la vía ciudadana, desconocen las condiciones en que contendrán en los comicios locales, pese a que esa figura quedó establecida en la reforma electoral federal de 2013. "Ahora que estamos rumbo al proceso electoral de 2015 vemos que hay muchas cosas que pueden ser susceptibles a que te echen abajo una aspiración a una candidatura independiente, ya sea a nivel local o a nivel federal; hace falta que dejen claras las reglas para que un ciudadano pueda aspirar a una candidatura", planteó Yacamán. Cualquier ciudadano que hoy aspire a una candidatura sin el aval de un partido, abundó por su parte Berain, sigue en un estado de indefensión legal. Con ellos coincide el dirigente de Vive BJ, Xiuh Tenorio, quien busca candidatearse por la vía independiente a la Jefatura Delegacional en Benito Juárez, y a través de un oficio dirigido a Mario Velázquez, presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), pidió que ya haya definición en ese tema. (REFORMA, CIUDAD, P. 4, ALBERTO ACOSTA)

# **RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL**

## **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**LUNES 10 DE NOVIEMBRE DE 2014**

### **PAN Y PRD COMPARTEN DOS MIL 500 MILITANTES EN EL DF: INE**

El Instituto Nacional Electoral (INE) detectó que en el padrón de militantes del Partido Acción Nacional (PAN) en el Distrito Federal hay dos mil 500 que se registraron este 2014, mismos que están en el padrón del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Por ese motivo, el INE instó a Acción Nacional a corregir la irregularidad detectada y llamar a esos militantes a decidir en qué partido permanecerán. Mauricio Tabe, presidente del PAN en la capital, indicó que tienen conocimiento de la solicitud del INE para depurar el padrón sobre un doble registro de militantes. Indicó que revisarán el padrón antes de anunciar si están debidamente afiliados. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 18, ILICH VALDEZ)

### **PRD, 20 PUNTOS ADELANTE EN LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN**

En la delegación Álvaro Obregón, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) encabeza las preferencias electorales con una cómoda ventaja de más de 20% sobre su más cercano competidor, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el cual a su vez mantiene una ligera ventaja sobre el Partido Acción Nacional (PAN). Lo anterior, según la encuesta en vivienda del periódico El Universal, aplicada del 24 al 27 de octubre. El PRD, con 45.9%, ocupa el primer lugar en las preferencias electorales en la demarcación. El PRI, que se encuentra en segunda posición, cuenta con 23.2% de la intención de voto, y el PAN con 18.8%, se ubica en la tercera. Movimiento Regeneración Nacional (Morena) no tiene mucho peso en esta delegación: cuenta con 6.8% de la intención de voto. El Partido del Trabajo (PT), que en la mayoría de las delegaciones no llegaba a 2%, en Álvaro Obregón alcanza 3 por ciento. Los demás partidos no llegan a 2 por ciento. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y METRÓPOLI, P. 1, CARLOS ORDOÑEZ)

### **LA TRANSPARENCIA EN LAS INSTITUCIONES SE TRADUCE EN MAYOR LEGITIMIDAD: PENAGOS LÓPEZ**

La transparencia gubernamental se traduce en mayor legitimidad institucional, pues el ejercicio del poder debe llevarse a cabo como en casa de cristal, a la luz de los reflectores sociales, bajo un esquema permanente de puertas abiertas a la ciudadanía y a la rendición de cuentas, afirmó Pedro Esteban Penagos López, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al participar en la Segunda Jornada por la Cultura de la Transparencia, en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chiapas (Unach), campus III, el Magistrado señaló que el reto que enfrentan las autoridades sigue siendo grande, “como también es grande la vocación democrática de nuestras instituciones para transparentar el desempeño de sus funciones y hacer de la rendición de cuentas una cultura permanente”. En este sentido, destacó que toda labor jurisdiccional y administrativa del Tribunal Electoral es de conocimiento de la ciudadanía en general, pues las sesiones son públicas, transmitidas en televisión e Internet, sus sentencias se difunden de inmediato y la agenda de sus Magistrados se da a conocer de manera oportuna. Asimismo, destacó que el máximo organismo jurisdiccional en materia electoral del país no sólo desempeña sus obligaciones atendiendo el principio de máxima publicidad, sino que obliga a los partidos políticos a transparentar sus actividades, debido a que son entidades de interés público, que deben ser copartícipes en el cumplimiento del compromiso del Estado con el derecho a la información. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM,

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 10 DE NOVIEMBRE DE 2014

REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; **RADIO:** FORMATO 21, SAMUEL MANCILLA, RADIO CENTRO)

## **ACTUARÁN CONTRA LA VIOLENCIA HACIA MUJERES EN COMICIOS DE 2015**

Integrantes de la Red Mujeres en Plural informaron que implementarán acciones para frenar la violencia política que pudieran enfrentar las mujeres que desean competir por un cargo a nivel estatal durante los próximos comicios de 2015. Al participar en el Evento Conmemorativo Belém do Pará +20 “La aplicación de la Convención en el ámbito judicial”, senadoras de dicha Red y ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) señalaron que la violencia política al interior de los partidos y en la estructura política en general es un obstáculo para que sea efectiva la paridad de género en el Congreso federal y en los locales. María de los Ángeles Moreno, legisladora del Partido Revolucionario Institucional (PRI), adelantó que se buscará capacitar y sensibilizar a los dirigentes de los partidos políticos para que vigilen e impidan actos de violencia política contra las militantes y las candidatas. Por su parte, Lucero Saldaña, senadora del tricolor, señaló que si bien las leyes generales de Partidos Políticos y de Instituciones y Procedimientos Electorales no contemplan la violencia política contra las mujeres, se observará que cada caso llevado ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) cumpla con un adecuado proceso y derive en resoluciones con perspectiva de género. (ZONA FRANCA.COM, ANGÉLICA JOCELYN SOTO ESPINOSA)

## **PODRÍAN PRESENTARSE CONTROVERSIAS POR NUEVA LEY ELECTORAL**

Raúl Montoya, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Durango, afirmó que existe el riesgo de que se presenten algunas controversias y confusiones sobre la labor que deben cumplir las autoridades electorales, ya que la nueva ley tiene algunas inconsistencias. “La misma Corte ya evidenció, al resolver las acciones de inconstitucionalidad, que son algunas acciones que no le competía legislar al Congreso de la Unión y que, sin embargo, las reguló en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) y en la Ley General de Partidos Políticos, y aún falta la interpretación que de esas leyes haga el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)”, explicó. NOTICIEROS GARZA LIMÓN.COM, REDACCIÓN)

## **DISTRITO FEDERAL**

### **CONSIDERA EL IEDF “EXITOSA” CONSULTA SOBRE PRESUPUESTO**

Al concluir ayer la consulta sobre presupuesto participativo 2015, organizada por el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), el balance fue exitoso, según reportaron consejeros del órgano comicial, quienes detallaron que luego de las dos etapas efectuadas, vía Internet y presencial, se recibieron, de manera preliminar, 161 mil 440 opiniones ciudadanas, que superan las 147 mil del proceso similar anterior, que fue el de 2012. De acuerdo con el consejero Carlos Ángel González Martínez, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, se instaló desde temprano el 100% de las mil 972 mesas

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 10 DE NOVIEMBRE DE 2014

receptoras. Destacó que salvo un incidente, la jornada transcurrió sin mayores contratiempos. Resaltó que en el caso de las opiniones recibidas vía Internet —del 3 al 6 de noviembre— sumaron 37 mil 45, que significaron un incremento de 134% respecto de las cifras de 2012, cuando se registraron 15 mil 581 participaciones. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 34, RAÚL LLANOS SAMANIEGO)

### **BUSCAN QUE PARTIDOS REPORTEN DONATIVOS**

La propuesta de ley de transparencia que diseñó el Senado de la República busca coadyuvar a que los partidos políticos no se conviertan en un espacio para la comisión de delitos, pues pretende obligarlos a informar el nombre de militantes y simpatizantes que les hagan donativos en dinero y los montos que les donan, así como el estado de la situación financiera y patrimonial del partido y la trayectoria de sus candidatos. Estos reportes, que no cancelan los que ya entregan al Instituto Nacional Electoral (INE), deberán ser difundidos por medio de su página en Internet y otros medios de información, para que todos los interesados puedan consultarlos, sin necesidad de solicitud vía la propia Ley de Transparencia, precisa el documento. Además, busca obligar a que los partidos den a conocer las imágenes más recientes de sus candidatos y toda su trayectoria, para que los electores sepan con mayor certeza por quién votan. En entrevistas por separado, Arely Gómez, del PRI; Zoé Robledo, del PRD, y Pablo Escudero, del PVEM, integrantes del grupo de trabajo que desarrolló esta propuesta, enviada a un comité de expertos para que haga comentarios, coincidieron en que la transparencia es un elemento fundamental que ayuda al combate a la corrupción y a diversos delitos, pues facilita el escrutinio público y lleva a los sujetos obligados a ser más cuidadosos en las decisiones que toman. De acuerdo con el proyecto de Ley General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los sindicatos también deberán informar el monto de dinero que reciben, el periodo en que lo hacen y la oficina específica de la dependencia federal que se los entrega. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

### **CASO IGUALA AFECTARÁ EN COMICIOS: CÁRDENAS; RECHAZAN PADRES INDEMNIZACIÓN**

Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, ex candidato presidencial del Partido de la Revolución Democrática (PRD), opinó que la desaparición de 43 normalistas en Iguala, Guerrero, afectará a ese instituto político en las elecciones de 2015. En entrevista antes del Informe de Labores de Arturo Núñez, gobernador de Tabasco, indicó que el sol azteca deberá tomar medidas para reposicionarse entre el electorado, luego de los hechos en que se vio involucrado el ex alcalde perredista José Luis Abarca, quien habría ordenado el ataque a normalistas. En tanto, la marcha 43x43 arribó ayer al Zócalo de la ciudad de México, proveniente de Iguala, Guerrero. Recorrió cerca de 194 kilómetros, con una sola exigencia, la presentación con vida de los 43 normalistas desaparecidos. Por otra parte, padres de los estudiantes desaparecidos, rechazaron un plan de indemnización del gobierno federal, “porque la vida de sus hijos no está en venta”, dijeron. En la Normal Rural de Ayotzinapa los padres y familiares señalaron que agotarán “la última fuerza de la vida para encontrarlos”. El gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, a través de la Secretaría de Gobernación (Segob), presentó el sábado a los familiares de los normalistas un plan de atención para la dignificación de las víctimas directas e indirectas de los hechos que han

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 10 DE NOVIEMBRE DE 2014

indignado al país. En tanto, René Bejarano, integrante de la corriente Izquierda Democrática Nacional (IDN) del PRD, señaló que el acuerdo por la seguridad y el Estado de derecho al que convocó Peña Nieto la semana pasada fue cancelado tras el aumento de las protestas por la desaparición de normalistas, la molestia ciudadana por el “ya me cansé” de Jesús Murillo Karam, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), y las críticas a revivir el Pacto por México. Al respecto, el cardenal Norberto Rivera Carrera, al presidir la homilía dominical, advirtió que la violencia y el desprecio a la vida humana que se vive en el país ha alcanzado niveles de sacrilegio. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8 Y 16, JUAN MANUEL DIEGO, FRANCISCO NIETO, ALBERTO MORALES Y VANIA PIGEONUTT; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1, 3-4, EMIR OLIVARES, ALONSO URRUTIA Y ANGÉLICA ENCISO; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 23, LAURA TORIBIO)

## **POBREZA Y SEGURIDAD, PRIORIDADES PARA PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015**

En la recta final de la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2015, las bancadas en la Cámara de Diputados fijaron sus prioridades en la distribución del gasto. Por ley, los diputados federales tienen hasta el próximo viernes para avalar el presupuesto. Manlio Fabio Beltrones, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en San Lázaro, dijo que los diputados de su partido impulsarán un presupuesto que apoye “con firmeza” la economía de las familias, especialmente en las zonas de mayor pobreza, al mismo tiempo que se alienten el empleo, el crecimiento y la competitividad del país. Ricardo Anaya, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), dijo que su partido está abierto al diálogo con todas las fuerzas políticas, para configurar un presupuesto equilibrado y responsable. La Comisión de Presupuesto de la Cámara baja ha recibido cerca de 26 mil solicitudes de diversos entes para hacer ampliaciones o reasignaciones en el PEF del próximo año. Por su parte, y al determinar que el Senado de la República atravesaba por una crisis presupuestal, los legisladores acordaron realizar una serie de recortes para conseguir 40 millones de pesos que les permitan cerrar el ejercicio fiscal de 2014. Integrantes de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado reconocieron que el presupuesto calculado para este año resultó insuficiente, como consecuencia de la reducción de 184 millones que aplicó la Cámara de Diputados al proyecto original. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO NIETO Y SUZZETE ALCÁNTARA; REFORMA, P. 2, CLAUDIA SALAZAR Y CLAUDIA GUERRERO)

## **EL TEPJF ELABORÓ GUÍA DE ACTUACIÓN PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

Con el objetivo de fortalecer la impartición de justicia y hacer efectivos los derechos político-electorales de los integrantes de los pueblos y comunidades ancestrales, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) elaboró una “Guía de actuación para juzgadores en materia de derecho electoral indígena”. El documento fue construido con el propósito de que los juzgadores, al momento de emitir una resolución en asuntos que involucren a grupos indígenas, tomen en cuenta los sistemas normativos internos, los usos y costumbres, la cosmovisión, y las características sociales, económicas y políticas para garantizar de manera efectiva sus derechos fundamentales. Para la construcción de la Guía, el

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 10 DE NOVIEMBRE DE 2014

Tribunal Electoral realizó diversas reuniones con especialistas, jueces, magistrados electorales, académicos e integrantes de los pueblos originarios, quienes aportaron sus puntos de vista sobre cómo mejorar la impartición de justicia y de qué manera lograr la armonización de los sistemas normativos de las comunidades con los artículos de la Constitución. Durante la presentación de la Guía, Constancio Carrasco Daza, magistrado del TEPJF, dijo que los juzgadores deben atender el principio de progresividad para asegurar el acceso a la justicia y la protección de las garantías político-electorales de los integrantes de los pueblos originarios, así como su derecho a la auto organización para elegir a sus autoridades. Carrasco Daza aseguró que al resolver conflictos relacionados con la exclusión de las mujeres y de los habitantes de las agencias para ejercer el derecho al voto activo y pasivo, entre otras inconformidades derivadas de la elección de autoridades en municipios oaxaqueños, el TEPJF ha ponderado las leyes nacionales e internacionales para hacer compatibles las normas que rigen a los pueblos ancestrales con el bloque de constitucionalidad. En la presentación del documento también participó Janine Madeline Otálora Malassis, magistrada presidenta de la Sala Regional Distrito Federal del TEPJF, quien comentó que la guía es una herramienta fundamental que permitirá a los juzgadores tutelar de manera efectiva los derechos de los integrantes de los pueblos indígenas. La Guía de actuación se presentó en el marco del VII Seminario Internacional del Observatorio Judicial Electoral, celebrado los días 3 y 4 de noviembre en Oaxaca de Juárez, Oaxaca. (NOTIMEX, REDACCIÓN; PUBLIMETRO, NACIONAL, P. 11, REDACCIÓN; INTERNET: QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN)

## PRESENTAN OBRA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN BELLAS ARTES

Diversas funcionarias actuaron en la obra de teatro Heridas de muerte, en la cual interpretaron historias de víctimas de crímenes contra las mujeres no sólo de México, sino de todo el mundo. En el Palacio de Bellas Artes, María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), interpretó “Querida Luisella”, mientras que Olga Sánchez Cordero, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), presentó “Ni una más”, y Eufrosina Cruz, diputada federal, leyó “Flor de loto”. (MILENIO NOTICIAS, VÍCTOR MARTÍNEZ, MILENIO TV)

## HERIDAS DE MUERTE/ JACQUELINE PESCHARD

En medio de la violencia cada vez más salvaje que vivimos, producto, entre otras cosas, de la extensión de los grupos del crimen organizado y de la frecuente complicidad de las fuerzas públicas, conviene traer a cuento un tipo de violencia no menos bárbara, pero sí endémica y sistemática, aunque menos visible: la violencia contra las mujeres. Es verdad que la violencia provoca más violencia, pero la de género tiene sus raíces propias y requiere ser combatida por mecanismos específicos. En ocasión de la conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y a 20 años de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia de Género (Convención de Belém do Pará, Brasil, 1994), el sábado pasado se escenificó en Bellas Artes el proyecto teatral de Serena Dandini, titulado Heridas de muerte. El libro reúne una serie de monólogos, basados en casos

# **RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**LUNES 10 DE NOVIEMBRE DE 2014**

reales de feminicidios de diferentes partes del mundo, que se refieren a mujeres de distintas edades, extracción social, grupo étnico o religioso, nivel educativo, evidenciando que se trata de un fenómeno que afecta a las mujeres por la sencilla razón de ser mujeres. La lectura de Heridas de muerte, organizada por la magistrada electoral María del Carmen Alanís, permitió darle visibilidad al tema y, sobre todo, recordar que es preciso reforzar los compromisos de hace 20 años de la Convención Interamericana de Belém do Pará. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 26, JACQUELINE PESCHARD)

## **LA CORTE ANALIZA PLAZO DE AMPAROS**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) analizará un asunto relacionado con el plazo que tiene una persona privada de la libertad dentro de un procedimiento judicial para promover una demanda de amparo indirecto ante tribunales federales. La Ley de Amparo en su artículo 17 fija un plazo de 15 días, disposición que un tribunal determinó inaplicar, ya que violenta el derecho humano de acceso a la justicia, postura que comparte el proyecto de la ministra Olga Sánchez Cordero. Argumentó que la medida adoptada por el Poder Legislativo en el sentido de someter al plazo de 15 días, previsto en el primer párrafo de dicho artículo, las demandas promovidas en contra de autos de formal prisión, dictadas antes de la entrada en vigor de dicho ordenamiento, constituye una restricción desproporcionada al ejercicio del derecho humano de acceso efectivo a la justicia. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, JUAN PABLO REYES)

## **LA PRODECON BUSCA MAYOR ACERCAMIENTO CON LA SCJN**

Con el objetivo de refrendar su compromiso con los contribuyentes ante problemas en materia fiscal, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) buscará, en el corto plazo, mayor acercamiento con los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Diana Bernal Ladrón de Guevara, titular de la Prodecon, reconoció que en la actualidad la Corte es, también, una alternativa para defender los derechos de los causantes; de ahí la importancia de mejorar su relación con el ombudsman del contribuyente. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA, P. 16, PAULINA GÓMEZ ROBLES)

## **APELAN AUTO DE FORMAL PRISIÓN MILITARES ACUSADOS DE LA MATANZA EN TLATLAYA**

Abogados de los siete militares presuntamente implicados en la matanza de 22 personas en Tlatlaya, Estado de México, ocurrida el pasado 30 de junio, interpusieron un recurso de apelación contra el auto de formal prisión que se les dictó la semana pasada, informaron fuentes del Poder Judicial de la Federación (PJF). Eduardo Torres Carrillo, juez primero de Distrito en Procesos Penales Federales del Distrito Federal, determinó la semana pasada iniciarles un juicio a los sospechosos en un expediente donde sólo tres militares fueron procesados por el delito de homicidio, por la muerte de ocho de las 22 personas. Según informes del PJJF, los oficiales Fernando Quintero Millán, Roberto Acevedo López y Leobardo Hernández Leónides fueron los únicos a quienes les abrieron el juicio por el homicidio calificado de ocho personas, así como por los delitos de abuso de autoridad, y alteración ilícita del lugar y vestigios del hecho delictivo. A estos militares, así como a sus compañeros Alan Fuentes Guadarrama,

# **RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**LUNES 10 DE NOVIEMBRE DE 2014**

Julio César Guerrero Cruz, Samuel Torres López y Ezequiel Rodríguez Martínez, también se les dictó la prisión por el delito de ejercicio indebido del servicio público. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, ALFREDO MÉNDEZ)

## **PUBLICAN LISTAS DE JUECES ELEGIDOS EN COMPETENCIA MIXTA Y NUEVO PROCESO PENAL ACUSATORIO**

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicaron las listas de vencedores en el primer concurso interno de oposición para la designación de jueces de Distrito especializados en el nuevo proceso penal acusatorio y de vencedores en el vigésimo concurso interno de oposición para la designación de jueces de Distrito de competencia mixta. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

## **CHIHUAHUA**

### **ADELANTAN JUBILACIÓN MAGISTRADOS DE 13 SALAS EN CHIHUAHUA**

Trece de las 25 salas del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE) de Chihuahua quedaron acéfalas por la jubilación de magistrados que no aceptaron la nueva ley de retiro, que reduce su sueldo a la mitad, por lo que adelantaron su salida a fin de cobrar el 100 por ciento. Al quedar vacantes esas plazas, 199 personas registraron sus candidaturas. Los nuevos funcionarios serán designados por José Miguel Salcido Romero, presidente del STJE; Mario Trevizo Salazar, consejero jurídico del Poder Ejecutivo, y Rodrigo de la Rosa Ramírez, presidente del Congreso local, quienes informaron que los aspirantes no harán examen de oposición. Agregaron que 80 de los 199 aspirantes trabajan en el STJE y el resto son abogados postulantes. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 31, RUBÉN VILLALPANDO)

### **MANCERA DEJA HOSPITAL TRAS CONVALECER DE CIRUGÍA**

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, abandonó ayer el hospital ABC de Observatorio, donde el pasado 31 de octubre fue sometido a una operación de corazón, y anunció que la próxima semana se reincorporará a su trabajo. A las 14:30 horas, caminando de manera lenta, el mandatario saludó a los representantes de los medios de comunicación congregados en la entrada de la torre central del nosocomio desde temprana hora, ante el rumor de su salida. Al salir, levantó su pulgar derecho en señal de que se encontraba bien de salud y posó para las cámaras acompañado por Armando Ahued, titular de la Secretaría de Salud del DF, y Luis Serna, su secretario particular. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 34, LAURA GÓMEZ FLORES)

# **RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

**LUNES 10 DE NOVIEMBRE DE 2014**

## **GUERRERO**

### **SUSPENDE PRD CONSEJO ESTATAL**

Ante la crisis por los hechos violentos en Iguala, Guerrero, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) suspendió su sesión de Consejo Político Estatal (CPE) en el que elegiría nuevo dirigente. Raúl Suárez Martínez, miembro de la corriente de Izquierda Democrática Nacional (IDN), dijo que los actuales líderes del partido acordaron realizar el Consejo en el hotel Casa Blanca de la ciudad de México, para no enfrentar la crisis política que vive Guerrero y de la que son corresponsables varios líderes de Nueva Izquierda (NI). Sin embargo, la sesión de Consejo no se realizó debido a que los líderes de las corrientes siguen sin ponerse de acuerdo en el reparto de cargos. Por NI, se propone a Ilich Augusto Herrera Lozano, actual presidente del Consejo Estatal; Izquierda Popular Guerrerense (IPG), que es la corriente que impulsó a Ángel Aguirre, ex gobernador de esa entidad, postula a Oscar Díaz, diputado por el Distrito 22 de Iguala, y el Grupo Guerrero, al ex senador David Jiménez Rumbo. Además está la propuesta de Óscar Chávez, postulado por Unidad de Izquierda Guerrerense (UIG), la cual a nivel nacional tiene el respaldo de IDN. Suárez Martínez afirmó que el sábado a las 22:00 horas se declaró la no instalación del CPE del PRD, sin que todavía se tenga fecha para convocar a una nueva asamblea. (REFORMA, NACIONAL, P 8, JESÚS GUERRERO)

## **JALISCO**

### **MANTIENE GRUPO DE RAÚL PADILLA CONTROL DEL PRD EN JALISCO**

En una asamblea electiva en la cual los consejeros estatales aceptaron la única propuesta que se presentó, Raúl Vargas López, ex diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Jalisco, fue designado presidente de ese instituto político en el estado. Vargas López —del grupo encabezado por Raúl Padilla, ex rector de la Universidad de Guadalajara, que controla el PRD en el estado— ya fue dirigente, pero renunció para buscar la diputación local. Anunció que su primera tarea será lograr un buen acuerdo para coligarse con el Partido Acción Nacional (PAN) con miras a las elecciones de 2015. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 31, JUAN CARLOS G. PARTIDA Y LUIS A. BOFFIL)

## **MORELOS**

### **LA PGR INDAGA A ALCALDE PERREDISTA EN MORELOS**

La Procuraduría General de la República (PGR) investiga a Carlos Eduardo Martínez Varela, del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y presidente municipal de Emiliano Zapata, Morelos, por su presunta complicidad con Alberto Figueroa Valladares, el anterior alcalde, y su esposa Catalina Ríos Núñez, indagados por los presuntos delitos de enriquecimiento ilícito y vínculos con el narcotráfico. La averiguación incluye también a Carlos Alberto Téllez Estrada, secretario de Seguridad Pública municipal, señalado por “secuestro y extorsión”. En la investigación, se hace alusión a la esposa del ex

# **RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

**LUNES 10 DE NOVIEMBRE DE 2014**

alcalde Figueroa Valladares como “La Jefa” y se menciona que ha tenido reuniones con Servando Gómez, la Tuta, líder del grupo criminal Los Caballeros Templarios. Según esa información, Ríos Núñez mantiene el control de Emiliano Zapata, debido a que Martínez Varela, actual alcalde, fue impulsado por ella y su esposo, de quienes fue tesorero municipal. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 22, JUSTINO MIRANDA)

## **PUEBLA**

### **DENUNCIAN REPRESIÓN CONTRA ALCALDES EN PUEBLA**

Los alcaldes auxiliares de Canoa y La Resurrección, en Puebla, denunciaron que son víctimas de represión de los gobiernos estatal y municipal por oponerse a la centralización del registro civil y de otras tareas que históricamente han sido de las comunidades. A Raúl Pérez Velázquez, presidente auxiliar de San Miguel Canoa, lo han torturado física y psicológicamente, además de que lo han amenazado con encarcelar a su familia si continúan oponiéndose al gobierno del estado, acusaron sus hijos Jesús y Rocío Pérez. Ambos dieron una conferencia de prensa en San Bernardino Chalchihuapan, donde el reclamo de la población por el mismo problema del registro civil derivó en un operativo policiaco en el cual un menor murió. En tanto, familiares de Sabino Leonardo Báez, presidente auxiliar de La Resurrección, una comunidad predominantemente indígena, insistieron en que el gobierno le fabricó un nuevo delito el viernes cuando estaba a punto de dejar el penal, tras pagar una fianza. (REFORMA, NACIONAL, P. 22, NORMA ANGÉLICA HERRERA)

## **TABASCO**

### **PROMETE NÚÑEZ RECUPERAR DESVÍO**

Arturo Núñez, gobernador de Tabasco, aseguró que no cederá en su propósito de recuperar los recursos que fueron desviados en la administración de Andrés Granier, su antecesor. Señaló que, sólo en el último año del sexenio de Granier, autoridades federales y estatales confirmaron un desvío de 11 mil 191 millones de pesos. Al rendir su II Informe de Gobierno, Núñez reveló que el monto no ha sido solventado. Las revisiones practicadas por la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Contraloría del Estado, precisó, derivaron en 57 procesos administrativos que se encuentran en etapa de integración, así como en 27 denuncias penales estatales, adicionales a las 20 de 2013. (REFORMA, NACIONAL, P. 23, CARLOS MARÍ)

### **RECRIMINAN ACTOS DE VIOLENCIA EN PALACIO NACIONAL**

Los gobiernos federal, capitalino y organizaciones que demandan la aparición de los 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa condenaron la violencia y los destrozos ocasionados a la puerta principal de Palacio Nacional la noche del sábado. En una escala de su viaje a China, Enrique Peña Nieto, presidente de México, consideró inaceptable que alguien pretenda utilizar la tragedia de los estudiantes

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 10 DE NOVIEMBRE DE 2014

para justificar su violencia. “No se puede exigir justicia actuando con violencia”, expresó. Además, el mandatario consideró, ante las voces que pedían no llevar a cabo su gira, que hubiera sido irresponsable no cumplir con la agenda que ha iniciado por Asia y Oceanía, donde participará en los principales foros multilaterales del mundo: las cumbres de APEC y del G-20. En el Distrito Federal, Juan José García Ochoa, subsecretario de Gobierno capitalino, aseguró que no se tolerará que grupos de provocadores abusen del derecho a manifestarse. Por su parte, Andrés Manuel López Obrador, presidente del Consejo Nacional de Morena, manifestó que la protesta debe ser pacífica, para no dar pretexto a que se desvirtúe el movimiento. En tanto, la Procuraduría General de la República (PGR) liberó a cuatro de las personas que fueron detenidas la noche del pasado sábado, luego de los actos de vandalismo. La dependencia no dio información sobre el número exacto de los detenidos, por lo que mientras algunos abogados hablaron de 18, integrantes de organizaciones defensoras de los derechos humanos aseguraron que fueron 22 quienes quedaron a disposición de la autoridad ministerial. Al respecto, familiares y amigos de los detenidos denunciaron que los cuerpos policiacos realizaron capturas arbitrarias. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 4 Y 6, ROBERTO ZAMARRIPA, ANTONIO BARANDA Y EMILY CORONA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, ALFREDO MÉNDEZ Y EMIR OLIVARES)

## **EXHIBEN CASA DE PEÑA NIETO; ACLARA QUE ES DE SU ESPOSA**

Enrique Peña Nieto, presidente de México, posee una residencia en Las Lomas de Chapultepec cuyo dueño es Ingeniería Inmobiliaria del Centro, empresa presidida por Juan Armando Hinojosa Cantú, contratista del gobierno federal, reveló ayer el sitio en Internet Aristegui Noticias. Dicha propiedad está valuada en siete millones de dólares, unos 86 millones de pesos. El reportaje destaca que la compañía pertenece a Grupo Higa, una de las principales contratistas del gobierno del Estado de México en la gestión de Peña Nieto, la cual hizo obras por ocho mil millones de pesos. Higa, a través de su filial Constructora Teya, integró el consorcio de empresas que ganaron la licitación para construir el tren México-Querétaro por 50 mil 820 millones de pesos, concurso que, ante las críticas, fue cancelado el jueves. La construcción de la residencia en un terreno de mil 414 metros en Sierra Gorda 150 estuvo a cargo, en 2011, del arquitecto Miguel Ángel Aragonés, quien aceptó en una entrevista que sus clientes fueron Peña y su esposa, Angélica Rivera. La Presidencia informó ayer que la casa es de Rivera, quien firmó el contrato con la inmobiliaria en enero de 2012. Señala que pagó 30% de adelanto, con lo cual se le otorgó la posesión, y que una vez que concluya de pagarla se pondrá la escritura pública a su nombre. La primera dama, destaca la Presidencia, tiene recursos suficientes para adquirir el inmueble. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 3, STAFF)

## **SENADORES ANALIZARÁN CON MURILLO Y OSORIO EL REPORTE SOBRE LOS NORMALISTAS**

El senador perredista Alejandro Encinas, presidente de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, informó que esta semana se llevará a cabo una reunión privada con Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), y con Jesús Murillo Karam, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), para analizar el reporte de la investigación de la desaparición de los 43

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 10 DE NOVIEMBRE DE 2014

estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, porque hay dudas, contradicciones e incertidumbre en los resultados que se han presentado a la opinión pública. Abundó que no se ha informado sobre las omisiones de los gobiernos federal y estatal respecto de los crímenes del ex edil José Luis Abarca y sus vínculos con el crimen organizado. La Procuraduría, por conducto de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO), conoció a mediados de 2013 la averiguación previa por el homicidio de Arturo Hernández Cardona, Ángel Román Ramírez y Félix Bandera Román, asesinados en Iguala, Guerrero. La autoría intelectual y material de esos crímenes se atribuyó desde entonces a Abarca. Actualmente, la PGR investiga la evolución patrimonial de Abarca, y de su esposa, María de los Ángeles Pineda, ante la probable comisión de los delitos de lavado de dinero y enriquecimiento ilícito, informaron fuentes ministeriales. Por su parte, estudiantes de más de 80 escuelas y facultades de diversas instituciones de educación superior y media superior participaron en la asamblea interuniversitaria, en la que se acordó rechazar la versión de que los normalistas desaparecidos desde el pasado 26 de septiembre podrían estar muertos, como informó Murillo Karam. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4, 12 Y 13, VÍCTOR BALLINAS, ROBERTO GARDUÑO, ALFREDO MÉNDEZ Y EMIR OLIVARES)

### SE TAMBALEA NAVARRETE AL FRENTE DEL PRD

A cinco semanas de asumir el cargo como presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Carlos Navarrete es presionado por corrientes perredistas para retirarse del liderazgo ante la incapacidad y falta de decisión política en el caso Iguala. La corriente Movimiento Progresista, liderada por Marcelo Ebrard, apoyada por Izquierda Democrática Nacional (IDN), de René Bejarano, llevará a discusión en los órganos perredistas la permanencia de Navarrete al frente del partido. En entrevista, Agustín Guerrero, dirigente de Movimiento Progresista, detalló que hoy, en la reunión que cada lunes lleva a cabo el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del sol azteca, presentarán una propuesta en la que pondrán a consideración de los secretarios la renuncia de su presidente nacional. (24 HORAS, PAÍS, P. 6 Y 7, MISAEL ZAVALA)

### ENTRAN A RUTA FINAL EN SENADO POR CNDH

Con una posibilidad reducida para que Raúl Plascencia, actual presidente la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), se reelija en el cargo, el Senado de la República entró en la recta final para la designación del ombudsman nacional. Entre el próximo jueves y viernes, los senadores tienen programado debatir la terna finalista de quien llevará la defensoría de los derechos humanos de los mexicanos por los próximos cinco años. Algunos de los escenarios visualizados por los senadores son los siguientes: una terna donde se incluya Luis Raúl González Pérez, abogado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Mauricio Farah Gebara, secretario general de la Cámara de Diputados, y Ricardo Bucio, presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred). En otro escenario, los legisladores de las tres principales bancadas ven posibilidad a Carlos Pérez Vázquez, coordinador de los Derechos Humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Al respecto, Emilio Gamboa, líder de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la

# RESUMEN

## DE INFORMACIÓN NACIONAL

### INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 10 DE NOVIEMBRE DE 2014

Cámara alta, afirmó que con los demás grupos legislativos privilegiarán la política y encontrarán a la persona con el perfil más apto para dirigir la CNDH. Ricardo Bucio, titular del Conapred, señaló en entrevista que en la CNDH la perspectiva de género es una de las acciones en que se ha fallado históricamente. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO NIETO; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, NOTIMEX; REFORMA, NACIONAL, P. 10 DIANA BAPTISTA)

#### LE SACAN “MOCHE” A FONDO MUNICIPAL

Contratos en poder del diario Reforma detallan cómo una empresa gestora acuerda con los municipios una comisión por conseguir recursos del Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad (FAIP), constituido este año. “Declara el Municipio que ha solicitado a la prestadora de servicios denominada Comercializadora AGAM, la hechura, consultoría, administración y asesoría especializada en la obtención de un recurso de los denominados Federales bajo el contrato de Fideicomiso FAIP, solicitado por el ayuntamiento. El Municipio se obliga a pagar a Comercializadora AGAM (...) por cada recurso aceptado y entregado, por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, una comisión del importe de cada recurso”, se establece en el contrato. Aunque las reglas de operación de dicho fondo señalan que todos los trámites relacionados con éste deben realizarse directamente entre servidores públicos competentes de la Federación y los municipios y sin mediación de terceros, los gestores buscan a los alcaldes para armarles un proyecto. Además, les garantizan la obtención de los recursos federales para obras. Los proyectos deben contar con el aval de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda para que puedan conseguir el financiamiento. De acuerdo con fuentes que conocen estas negociaciones, la gestoría del FAIP y el subsecuente pago de “moche” se presentan en municipios de Jalisco, Morelos, el Estado de México e Hidalgo, donde dichas comisiones son del 30 por ciento, mientras que en Zacatecas varían entre el 30 y 40% y en Veracruz son del 40 por ciento. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, CLAUDIA SALAZAR)

#### MÉXICO INDEMNIZARÁ POR LICITACIÓN REVOCADA

La revocación de un contrato de más de 50 mil millones de pesos no dejó satisfechos ni al gobierno chino ni a su principal empresa ferroviaria, los cuales han dicho que la decisión de México de cancelar el acuerdo para construir el tren rápido México-Querétaro fue sorpresiva y que analizan medidas legales. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) anunció que prevé indemnizar al consorcio liderado por China Railway Construction Corporation (CRCC), tras la revocación de la licitación que le entregó la concesión del Tren de Alta Velocidad (TAV). En la víspera de que el presidente Enrique Peña Nieto aterrice en China, donde participará en el encuentro del APEC y realizará una visita de Estado, el gobierno de ese país defendió el nivel de ingeniería alcanzado por China Railway y adjudicó la cancelación del TAV a factores domésticos. “(La revocación del contrato) no tuvo nada que ver con la empresa china, y el gobierno espera que el caso se resuelva de la manera correcta tan pronto como sea posible”, dijo un vocero de la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma del gobierno chino a la agencia estatal Xinhua. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 30, AGENCIAS)